



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N<sup>o</sup> 100/92

VISTO

la necesidad de reparar el aire acondicionado del Laboratorio de Electrónica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que se cuenta con recursos en la Partida 12-1220 del Presupuesto en vigencia;

lo aprobado por el Consejo Directivo en su Resolución N<sup>o</sup> 103/92;

lo dispuesto por el artículo 15<sup>o</sup>, Inciso 11 de la Ley 23.569;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1<sup>o</sup>: Disponer la contratación directa con la Firma Refrigeración Paz, para la reparación del motor-compresor del aire acondicionado del Dpto. Electrónica de esta Facultad, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2<sup>o</sup>: Imputar el egreso, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 380), en la Partida 12-1220 del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3<sup>o</sup>: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 5 de octubre de 1992.-

  
MARTA E. GARCIA SOLA  
Directora Area Econ. Financiera

  
Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO